

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2018 (CTO/04/2018) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del 2018 (CTO/04/2018) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Información y Vinculación, sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, noveno piso, colonia Jardines en la Montaña, los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Transparencia y que se señalan a continuación: Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Director de Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; el Ing. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla, Coordinador General de Administración y Tecnologías de la Información y Responsable del área coordinadora de archivos; el Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz, Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAR y la Lic. Itzel Monserrat García Hernández, Secretaria Técnica de este Comité.

Asimismo, asistieron como invitados: el Lic. Antonio S. Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico e invitado permanente del Comité y el Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CONSAR, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Informes
 - a. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto al tercer trimestre de 2018.
 - b. Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al tercer trimestre del 2018.
- III. Asuntos generales

I. Lista de Asistencia.

El Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, verificó que se contara con el quórum legal para dar inicio a la sesión y sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

II. Informes

En uso de la palabra el Presidente del Comité señaló que el siguiente asunto del Orden del Día corresponde a dos informes, en los términos siguientes:

a) Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto del tercer trimestre del 2018.

Al respecto, el Mtro. Carlos Ramírez Alpizar como Titular de la Unidad de Transparencia indicó que fue remitido a los integrantes del Comité un informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia, del cual se desprende lo siguiente:

“La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a través de la Unidad de Transparencia llevó a cabo las acciones siguientes en el periodo correspondiente al tercer trimestre de 2018:

Recursos de Revisión:

En el periodo del 2 de julio al 28 de septiembre del 2018, se interpusieron 5 Recursos de Revisión en contra de la CON SAR, que equivale al 6.03 por ciento del total de las solicitudes ingresadas, de los cuales el INAI sobreseyó uno y cuatro se encuentran pendientes de resolución por parte del Instituto.

Comité de Transparencia:

En el periodo que se reporta se realizó la Tercera Sesión Ordinaria en la que se presentó el informe de la Unidad de Transparencia, el informe en materia de archivos y el seguimiento a las actividades que la Unidad de Transparencia debe realizar para dar cumplimiento al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) durante el 2018, así mismo se llevaron a cabo 7 Sesiones Extraordinarias, en las que se abordaron temas relacionados con solicitudes de información (clasificación de información y ampliaciones de plazo.).

Gobierno Abierto:

Respecto del tema de Transparencia Focalizada, se informa que la Secretaría de la Función Pública remitió la Guía de Gobierno Abierto del 2018, en la que se describen los 4 componentes principales: 1) Participación ciudadana; 2) Política de Transparencia; 3) Alianza para el Gobierno Abierto, y 4) Blindaje Electoral, junto con el calendario de acciones que deben seguirse para su cumplimiento. Al respecto, dicha Secretaría manifestó que ésta Comisión deberá entregar los temas de transparencia proactiva y participación ciudadana. Al respecto, se señala que durante segundo trimestre del 2018, se designó al enlace responsable de estas actividades, la Licenciada Mónica Leticia Mendoza Archer, Coordinadora General de Información y Vinculación, se entregó el Anexo 3 correspondiente a las acciones que se llevarán a cabo en materia de Transparencia Proactiva y se informó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana por lo cual, con relación a este tema no habría información que reportar para el tercer trimestre del 2018. Asimismo, por lo que corresponde al tema de Transparencia Proactiva se informa que el día 28 de septiembre se entregó el Anexo 4, en seguimiento a las acciones correspondientes al Capítulo 2 de las acciones en materia de Política de Transparencia de la Guía, en el que se incluyen los temas que se difundirán como información socialmente útil, las audiencias estratégicas, los objetivos de difusión de dicha información y el efecto esperado.

Obligaciones de Transparencia:

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública –Ley General–, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que en el periodo que se reporta, las unidades administrativas realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al tercer trimestre del 2018.

Requerimientos INAI:

Además, se dio seguimiento a los requerimientos del INAI en materia de Transparencia, notificados a esta Comisión por medio de la Herramienta de Comunicación, atendiendo en tiempo y forma todos los asuntos asignados a esta Unidad de Transparencia por dicho medio.

Solicitudes de Información:

a. Solicitudes de información dirigidas a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General, esta Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 2 de julio al 28 de septiembre del 2018 (Cuadro I), en los términos siguientes:

Cuadro I
Solicitudes de acceso a la información
(julio – septiembre 2018)

| Tipo de solicitudes | Total |
|--------------------------------------|-----------|
| Información sobre el SAR y la CONSAR | 52 |
| Datos personales | 12 |
| Clasificación | 8 |
| Incompetencia | 6 |
| Desechadas por falta de respuesta | 5 |
| Total | 83 |

Fuente: CONSAR.

A continuación se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 25 sobre diversa información del Sistema de Ahorro para el Retiro que corresponde al 30.13 por ciento del total de consultas, 13 acerca de información estadística que equivale al 15.67 por ciento del total de solicitudes ingresadas, 12 de ellas vinculadas a datos personales que equivalen al 14.46 por ciento, 9 acerca de actividades que realiza la Comisión equivalentes al 10.85 por ciento del total, 6 incompetencias que equivalen al 7.23 por ciento, 5 solicitudes acerca del presupuesto que ejerce la Comisión que representa el 6.03 por ciento del total, 4 solicitudes de licitaciones y los servicios que contrata la CONSAR que representan el 4.81 por ciento, 4 solicitudes desechadas por falta de respuesta del particular, que representan un 4.81 por ciento, 3 solicitudes acerca de información de los servidores públicos que trabajan en la CONSAR que equivale al 3.61 por ciento, un requerimiento de información adicional pendiente de respuesta por parte del particular equivalente al 1.20 por ciento del total, y finalmente, una solicitud sobre normatividad que equivale al 1.20 por ciento del total de solicitudes ingresadas (Cuadro II).

Cuadro II
Desglose de solicitudes de acceso a la información
(julio– septiembre 2018)

| Tipo de consulta | Total | Porcentaje |
|--------------------------------------|-----------|-------------|
| Información sobre el SAR | 25 | 30.13% |
| Información estadística | 13 | 15.67% |
| Datos personales | 12 | 14.46% |
| Actividades de la CONSAR | 9 | 10.85% |
| Incompetencia | 6 | 7.23% |
| Presupuesto | 5 | 6.03% |
| Licitaciones y servicios contratados | 4 | 4.81% |
| Desechadas por falta de respuesta | 4 | 4.81% |
| Sueldos de los Servidores Públicos | 3 | 3.61% |
| RIA pendiente de respuesta | 1 | 1.20% |
| Normatividad | 1 | 1.20% |
| Total | 83 | 100% |

Fuente: CONSAR.

Conviene resaltar que las 83 solicitudes ingresadas en el periodo referido fueron atendidas en tiempo y forma, conforme al plazo señalado en la Ley de la materia.

b. Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones con que cuenta esta Comisión, se informa que en el periodo del 2 de julio al 28 de septiembre del 2018 se recibieron un total de 7 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 3 se respondieron como incompetencias y 4 corresponden a información sobre las actividades del propio Fideicomiso, el personal adscrito a éste y los servicios contratados. (Véase Cuadro III.)

Cuadro III
Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso
(julio – septiembre 2018)

| Tipo de solicitudes | Total |
|--|----------|
| Actividades del Fideicomiso, personal adscrito y servicios contratados | 4 |
| Incompetencias | 3 |
| Total | 7 |

Fuente: CONSAR.

En ese sentido, al no haber comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

“ACUERDO CTO 04/01/2018:

El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro correspondiente al tercer trimestre de 2018, dentro del ámbito de competencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro”.

b) Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al tercer trimestre del 2018.

En uso de la palabra el Presidente del Comité señaló que el siguiente informe era referente a la materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al periodo del tercer trimestre del 2018.

Al respecto, la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información, como unidad administrativa competente para conocer sobre la materia de archivos remitió a este Comité el informe correspondiente del cual destacan las siguientes acciones:

“[...]”

| Nº | Actividad | Avance |
|----|---|---|
| 1 | Ratificar o rectificar los nombramientos de los servidores públicos que desempeñarán las funciones de coordinador de archivos, encargado del archivo de concentración y responsables de los archivos de trámite | <p>Se solicitó a los titulares de las distintas áreas administrativas de la CONSAR la ratificación o rectificación de los encargados de los archivos de trámite, recibiendo respuesta de cada uno de ellos.</p> <p>Con oficio D00/600/122/2018, se informó al Director del Sistema Nacional de Archivos, Lic. Rogelio Cortés Espinoza, adscrito al Archivo General de la Nación (AGN), los nombres de los responsables de los distintos archivos de trámite, así como del responsable del archivo de concentración y del titular del área coordinadora de archivos.</p> <p>Derivado de lo anterior, esta actividad se considera Cumplida.</p> |
| 2 | Solicitar a cada responsable los requerimientos y las actividades a desarrollar en materia de archivo. Así como cuantificar, junto con los responsables, el volumen de expedientes para estar así en condiciones de decidir sobre la conveniencia de contratar a un tercero especializado que coadyuve en las labores de archivo. | <p>Se solicitó a los responsables de los archivos de trámite y demás personal involucrado en temas de archivo, las actividades a desarrollar en esta materia.</p> <p>De los trabajos realizados, se desprende que se requiere la contratación de un tercero especializado, con personal dedicado exclusivamente a labores de archivo.</p> <p>Se concentraron las necesidades detectadas, se elaboró el Anexo Técnico con los requerimientos solicitados y el día 28 de junio de 2018 el área de Adquisiciones inició el proceso de Licitación Pública Nacional mediante la publicación de la convocatoria correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>De dicha licitación Pública, el licitante adjudicado fue la empresa Siayec, S.A de C.V., quien inició operaciones el 31 de julio de 2018. Esta actividad se encuentra Concluida.</p> |

| | | |
|----------|--|--|
| <p>3</p> | <p>Brindar capacitación en materia archivística para el personal involucrado y que así lo requiera, en el manejo de expedientes, así como a los responsables del archivo de concentración, trámite y coordinador de archivos</p> | <p>Durante el ejercicio 2017, se capacitó al personal de las distintas áreas de la CONSAR involucrado en materia de Archivo. Todo el personal que fue designado en 2017 para realizar dichas funciones fue ratificado en 2018, excepto la persona suplente de la Presidencia.</p> <p>Por otra parte, derivado del calendario de actividades descritas en la ejecución del contrato relativo al servicio integral de asistencia técnica especializada para la organización, clasificación, guarda, conservación, consulta y disposición de los archivos físicos de la Comisión, así como el servicio de digitalización de libros de junta de gobierno y Comité Consultivo, se encuentra contemplada la capacitación, misma que se realizará el último trimestre de 2018.</p> <p>Esta actividad se encuentra en desarrollo.</p> |
| <p>4</p> | <p>Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos que contienen los criterios específicos de organización y conservación de los archivos con el propósito de que faciliten la labor del personal de la Comisión en materia archivística</p> | <p>Se sometieron a consideración del Comité de Transparencia (CTO/01) los siguientes instrumentos archivísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de General de Clasificación Archivística • Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) <p>Una vez analizados y revisados dichos documentos, mediante oficio D00/600/098/2018, de fecha 27 de febrero de 2018, el titular del área coordinadora de archivo, envió al AGN la solicitud de registro de dichos instrumentos archivísticos.</p> <p>Con fecha 8 de agosto de 2018, el Director del Sistema Nacional de Archivos, del AGN emitió el oficio DSNA/1313/2018, el cual contiene diversas consideraciones relativas al registro del catálogo de disposición documental.</p> <p>Con fecha 31 de agosto de 2018, el Titular del Área de Archivo envió oficio CONSAR/CGATI/448/2018, solicitando ampliación al plazo fijado por el AGN para solventar las consideraciones emitidas mediante oficio DSNA/1313/2018. A la fecha de cierre del presente informe no se tiene respuesta oficial de parte de ese Órgano Rector.</p> <p>Derivado de las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior, con fecha 3 de septiembre de 2018, se solicitó a los Titulares de las Áreas Administrativas de la CONSAR, la designación de un integrante para formalizar la integración de un grupo interdisciplinario en materia de archivo y solventar las consideraciones emitidas.</p> <p>Con fecha 13 de septiembre de 2018 se realizó la primera sesión de trabajo de dicho grupo interdisciplinario, tomando los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se enviará ejemplo de instructivo de uso del CADIDO que se tomó como base para solventar lo correspondiente al instructivo de uso y la inclusión de las funciones que atienden los conceptos de fondo, sección y serie documental.</i> • <i>Los integrantes del grupo interdisciplinario consultarán y revisarán las disposiciones normativas y analizarán el proceso de valoración documental para precisar los valores primarios y secundarios, estableciendo debidamente los parámetros de utilidad y consulta en cada uno de los archivos de trámite y concentración con la finalidad de disponer de éstos cuando prescriba su vigencia para su</i> |

| | | |
|---|---|--|
| | | <p>conservación o eliminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Ramírez Alpizar realizará consulta al INAI respecto de las vigencias de la serie 4C.3 "Expediente único de personal". • Se enviará copia simple de las fichas de valoración de las series documentales, para que los integrantes del grupo interdisciplinario revisen el contenido de dichos documentos y que estos sean homólogos a los establecidos en el CADIDO • Se programó una reunión para el miércoles 19 de septiembre a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información para conocer los comentarios de los integrantes de este grupo interdisciplinario. <p>Co fecha 19 de septiembre de 2018 se realizó la segunda sesión de trabajo de dicho grupo interdisciplinario, tomando los siguientes acuerdos:</p> <p>Primero. Los Representantes de las distintas áreas administrativas de la CONSAR, realizarán los ajustes a las fichas de valoración de las áreas sustantivas y las enviaran vía electrónica al titular del área de archivos, quien concentrará la información.</p> <p>Segundo. Se acuerda fijar la vigencia documental de los expedientes de personal en 70 años, atendiendo a los señalamientos emitidos por el AGN sobre este aspecto.</p> <p>Tercero. El titular del área Coordinadora de Archivo, una vez integrada toda la información del Catálogo de Disposición Documental y las Fichas de Valoración de las áreas sustantivas, solicitará al Archivo General de la Nación una asesoría archivística para realizar la revisión de los cambios comentados, así como precisar si es procedente el registro de este catálogo para 2018 o si dichos trabajos se tomaran en cuenta para el registro del catálogo en su versión 2019.</p> <p>Cuarto. Una vez que se tenga respuesta por parte del AGN se les notificará a los integrantes de este grupo de trabajo.</p> <p>A la fecha, no se cuenta con la totalidad de las fichas de valoración de las áreas sustantivas, no obstante lo anterior, vía electrónica se envió al AGN para revisión y comentarios el CADIDO.</p> <p>Esta actividad se encuentra en Desarrollo.</p> |
| 5 | <p>Continuar con las labores inherentes en materia de archivo de trámite, tales como: integración, foliados, etiquetado, digitalización, captura, depuración, clasificación, reclasificación de expedientes conforme a los instrumentos de control y consulta archivística, transferencias, entre otros</p> | <p>Durante el periodo que se informa, personal de la Vicepresidencia Jurídica y de la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información han realizado labores inherentes al archivo de trámite y de concentración, tales como integración, foliados, etiquetado, digitalización, captura, depuración, clasificación, reclasificación.</p> <p>Esta actividad se encuentra en Desarrollo</p> |
| 6 | <p>Realizar la valoración documental y posteriormente las transferencias</p> | <p>A continuación se presenta el avance que se tiene de la labor realizada por el tercero especializado contratado para brindar el servicio integral de organización y digitalización de libros de junta de gobierno y comité consultivo.</p> |

| <p>secundarias de los documentos cuya vigencia haya concluido en el archivo de concentración y realizar la solicitud de baja documental ante el Archivo General de la Nación (AGN).</p> | <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÁREA</th> <th>UNIDAD</th> <th>ACTIVIDADES A APLICAR</th> <th>CANTIDAD (aproximadas)</th> <th>Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinación General de Información y Vinculación</td> <td>Libros</td> <td>Digitalización e indexado de 306 libros de la junta de gobierno cargados en una unidad de almacenamiento</td> <td>306 Libros</td> <td>267 libros</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidencia Financiera</td> <td>Expedientes</td> <td>Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación</td> <td>2,066</td> <td>132</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Vicepresidencia de Operaciones</td> <td>Expedientes</td> <td>Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación</td> <td>21, 230</td> <td>2,125</td> </tr> <tr> <td>Expedientes no dictaminados de baja por el AGN</td> <td>Inventariar y descripción.</td> <td>8,600</td> <td>7,879</td> </tr> <tr> <td>Coordinación General de Información y Vinculación</td> <td>Expedientes</td> <td>Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación</td> <td>2361</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | ÁREA | UNIDAD | ACTIVIDADES A APLICAR | CANTIDAD (aproximadas) | Avance | Coordinación General de Información y Vinculación | Libros | Digitalización e indexado de 306 libros de la junta de gobierno cargados en una unidad de almacenamiento | 306 Libros | 267 libros | Vicepresidencia Financiera | Expedientes | Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación | 2,066 | 132 | Vicepresidencia de Operaciones | Expedientes | Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación | 21, 230 | 2,125 | Expedientes no dictaminados de baja por el AGN | Inventariar y descripción. | 8,600 | 7,879 | Coordinación General de Información y Vinculación | Expedientes | Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación | 2361 | 0 | <p>Esta actividad se encuentra en Desarrollo</p> |
|---|--|--|--|------------------------|------------------------|--------|---|--------|--|------------|------------|----------------------------|-------------|--|-------|-----|--------------------------------|-------------|--|---------|-------|--|----------------------------|-------|-------|---|-------------|--|------|---|---|
| | ÁREA | UNIDAD | ACTIVIDADES A APLICAR | CANTIDAD (aproximadas) | Avance | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Coordinación General de Información y Vinculación | Libros | Digitalización e indexado de 306 libros de la junta de gobierno cargados en una unidad de almacenamiento | 306 Libros | 267 libros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Vicepresidencia Financiera | Expedientes | Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación | 2,066 | 132 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Vicepresidencia de Operaciones | Expedientes | Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación | 21, 230 | 2,125 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Expedientes no dictaminados de baja por el AGN | | Inventariar y descripción. | 8,600 | 7,879 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación General de Información y Vinculación | Expedientes | Inventariar, clasificar, elaborar carátulas, identificar expedientes para transferencia y/o baja e histórico y foliación | 2361 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

En ese sentido, al no haber comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

“ACUERDO CTO 04/02/2018:

El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe en materia de archivos presentado por el Coordinador de Archivos dentro del ámbito de competencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al tercer trimestre del 2018 y solicita se efectúen las acciones que resulten necesarias para dar cumplimiento a las actividades programadas”.

III. Asuntos generales

Al no haber asuntos adicionales qué tratar, se cierra la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ



Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar
Director de Vinculación
Presidente del Comité y Titular de la Unidad de
Transparencia



Ing. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla
Coordinador General de Administración y
Tecnologías de la Información y Responsable del
área coordinadora de archivos



Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz
Titular del Órgano Interno de Control en esta Comisión

INVITADO PERMANENTE



Lic. Antonio S. Reyna Castillo
Vicepresidente Jurídico



Lic. Itzel Monserrat García Hernández
Secretaría Técnica del Comité



Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área
de Responsabilidades del Órgano Interno de
Control en la CONSAR

La presente foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2018 del Comité de
Transparencia